

Mendoza espera la «letra chica» del nuevo decreto

01/05/2021



Luego del anuncio de las nuevas restricciones por parte del presidente Alberto Fernández, las autoridades provinciales advirtieron que esperan poder acceder a la “letra chica” del decreto para decidir cuáles serán los pasos a dar en Mendoza.

El ministro de Gobierno Víctor Ibañez destacó este viernes que desde el inicio de la pandemia se trabajó con “seriedad” por lo tanto advirtió que no se adelantarán decisiones hasta “no conocer la letra exacta del decreto”.

Una vez publicado el DNU, “se hará el análisis que se hace siempre, la consulta y luego el gobernador tomará la decisión”, advirtió el funcionario.

A través de un video grabado, el presidente anunció que las nuevas restricciones impactarán según el nivel de riesgo epidemiológico de cada jurisdicción, dividiendo al país en cuatro categorías: bajo riesgo epidemiológico, medio riesgo epidemiológico, alto riesgo epidemiológico y sanitario y alarma epidemiológica y sanitaria.

Entre las medidas generales para todo el país se destacan la suspensión de viajes de egresados, de estudios y de grupos turísticos. No podrán concretarse reuniones sociales de más de 10 personas y los ciudadanos incluidos en los grupos de riesgo no deberán concurrir al trabajo.

Fuente: El Sol